



PROCESO: SERVIDUMBRE ELECTRICA

RADICADO: 68001-40-03-004-2018-00038-00

CONSTANCIA: Para resolver, proveer. Bucaramanga, nueve (09) de noviembre de dos mil veinte (2020).

YESICA ALEJANDRA PEREZ PEREIRA

Oficial Mayor

Bucaramanga, nueve (09) de noviembre de dos mil veinte (2020).

En vista de la solicitud de relevo del perito allegada el pasado 29 de octubre de 2020, encuentra el despacho improcedente la misma, siempre que el perito designado Sr. RAFAEL ENRIQUE MORA NAVARRO, aceptó el nombramiento mediante mensaje de datos el 06 de octubre de 2020, sin embargo, por error involuntario del despacho previo a realizar la debida posesión se le requirió para que aportara el carnet que lo acreditaba como auxiliar de la justicia, sin embargo en vista que su nombramiento se realizó con relación a la lista del IGAC, tal carnet no es necesario.

En tal sentido una vez en firme el presente proveído se procederá a surtir el tramite interno de notificación del acta de posesión del perito junto con el envío del link contentivo del proceso para que dicho profesional, dentro del termino indicado, rinda el peritaje solicitado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JANETH QUIÑONEZ QUINTERO

JUEZ

JUZGADO CUARTO (4º.) CIVIL MUNICIPAL
DE BUCARAMANGA

Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de ESTADOS No. 115 que se ubica en un lugar público de la Secretaría de este Juzgado durante todas las horas hábiles del día 10 de noviembre de 2020

JUAN FELIPE SALCEDO ROA
Secretario



Firmado Por:

JANETH QUIÑONEZ QUINTERO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fa38b0b7e4bb6c15279f034d400248f38a647fc82ae157ed4c3beae213d222e9**
Documento generado en 09/11/2020 09:25:10 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>